

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M^o Sánchez G.

Huc est victoria qua vincit mundum, fides nostra.
1^o JOAN V. 4

San José, viernes 21 de Setiembre de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Matth. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-12
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: } Número suelto... 0-10
{ Un mes... 1-00
Número atrasado... 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*].

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*].

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

SETIEMBRE.—Este mes tiene 30 días.

Vier. 21.—San Mateo, Apóstol y Evangelista
Patrono de la población del mismo nombre en Atlajuela.

"LA UNION CATOLICA."

El problema actual.

II.

Concluimos ayer nuestro editorial diciendo—lo que no se atreven á confesar nuestros colegas,—que las doctrinas revolucionarias, anticristianas y antisociales sustentadas en Europa por los partidos que se llaman *liberales*, y que por fuerza se quieren hacer predominar entre nosotros, son la causa del malestar social que experimentamos, y que por los síntomas que ya se manifiestan, acusan la existencia de una enfermedad quizá más grave de lo que pensamos.

No tememos ser en este particular contradichos, porque para responder, en apoyo de nuestras palabras, no tendríamos ya que invocar la voz de la Iglesia, madre amorosa y custodia de la sociedad, que por boca de sus Pontífices no cesa de señalarnos el origen de nuestros males en el apartamiento y desprecio de la ley divina, y de amonestarnos á que abandonemos las malas doctrinas y busquemos la salud en la única fuente de vida—JESUCRISTO, nuestro divino Salvador. Nos bastaría recordar á nuestros ciegos adversarios la terrible voz del defensor de Vaillant, el anarquista que lanzó una bomba de dinamita en el centro de la Cámara de Diputados de Francia. Publicamos ya ese documento célebre, en nuestro número 465, correspondiente al 29 de Mayo último, pero creemos oportuno reproducir de él ahora algunos párrafos, ya que por haberse agotado la edición de aquel número, no hemos podido satisfacer el deseo de muchos que han solicitado dicho documento.

Confiesa el defensor ser cierto el horrible atentado del reo; mas no trepida en justificarlo, y dice:

"En esta clase de asuntos, la antigua sociedad tenía todo un arsenal de principios y convicciones según los cuales Vaillant, con toda sinceridad y sin sombra de hesitación, habría sido entregado al potro, si no á la rueda.

Entonces se creía; todos creían que existía un Dios, supremo legislador y juez supremo de los hombres. Se creía que el hombre era libre y responsable; se creía

que la ley de Dios alcanzaba y dirigía no sólo las acciones del hombre sino también sus pensamientos, sus afectos y sus deseos. Se creía que la propiedad legítima era una cosa sagrada, como la vida del hombre; y desgraciado del que hubiese osado negar tales cosas.

La antigua sociedad descansaba sobre lo que ella llamaba *estas verdades*; y quien quiera que las minase era considerado como un enemigo de la sociedad, contra él desplegaba ésta todo su rigor y toda la fuerza de las leyes.

Pero, sabéis muy bien, señores Jurados, que nuestra inmortal Revolución ha demolido todas aquellas cárceles en que gemía atada la libertad humana. Vosotros sabéis que ella ha destruido á la vieja sociedad desde sus cimientos; é imagino que ninguno de vosotros ha soñado siquiera en quejarse de ello.

Vosotros sois los hijos felices de la Revolución, los ciudadanos afortunados de la nueva sociedad.

Es, pues, evidente que la revolución ha destruido la antigua sociedad. En aquellos tiempos se creía en Dios; hoy ya no se cree más en él. ¿Qué, no lo veís? El Presidente de la República trata á Dios como una *quantité négligeable*. Antes se creía en la libertad humana, en la responsabilidad; hoy no se cree ya en semejantes cosas. Taine, desde hace tiempo, ha dado la fórmula de la nueva moral, cuando escribió: "La virtud y el vicio son productos como el azúcar y el vitriolo."

Todo esto, bajo el color del determinismo, se enseña corrientemente en las cátedras oficiales. Eso se hace aplaudir en las Academias. El otro día no más, decía Coppée, que se era virtuoso sólo por instinto!

En tiempos de la antigua sociedad, se creía que el pensamiento y la voluntad estaban sometidos á ciertas reglas, á una ley moral, lo mismo que los actos externos; hoy no se cree en eso, hoy se sostiene con los principios del 89, código intangible de la sociedad moderna, que el pensamiento es libre y absoluto, como libre y autónomo, y que la voluntad es la regla y la medida de sí mismo.

Antes se creía en la inviolabilidad de la propiedad, del domicilio y de la vida del hombre. Hoy ya no se cree en eso; testigo, los despojos de los conventos; testigo aquel veredicto de Angulema, todavía caliente y palpitante, según el cual se puede matar impunemente por motivo político social.

Sí, señores Jurados! Hé ahí los fundamentos de la sociedad moderna; hé ahí su evangelio inmutable, dictado por la ciencia. Nada de Dios, nada de maestros, nada de ley moral, fuera de aquella que el hombre encuentra en sí mismo! ¡El hombre es libre é independiente! Él es su propia regla, su única ley.

No negaréis vosotros que sea ésta la doctrina de la Revolución. Y no negaréis tampoco que esta doctrina cuenta con el favor de los poderosos del día. Son los maestros de esta doctrina los que se llevan todas las grandes sinecuras, las condecoraciones, las carteras; es el triunfo social y brillante del libre pensamiento. Y quienquiera que se oponga al desarrollo y acción de esta doctrina, cualquiera que se arrime todavía á los pilares apollinados de la antigua sociedad, de la vieja tiranía, ése no

debe esperar sino el abandono, la injusticia y la persecución.

Todas nuestras leyes, todas las leyes que nuestros ministros sucesivos se precian ser el patrimonio definitivo de la República, el *palladium* de la sociedad moderna, todas esas leyes que tienen otro objeto ni otro fin que entorpecer el viejo Evangelio de los cristianos y vender por todas partes el Evangelio de la Revolución.

Ahora bien, señores Jurados, ¿qué ha hecho Vaillant? Su caso es muy sencillo. Vaillant ha creído en la doctrina de la Revolución.

Viendo los favores de que ella goza y las recompensas con que se la estimula, ha creído que esta doctrina era la verdadera. Ha creído que no había Dios, ha creído que el hombre es el maestro de sí mismo; ha creído que no hay ni bien ni mal en sus pensamientos y en sus deseos. Después, naturalmente, y por la pendiente irresistible, lógica, ha sido llevado hasta decirse: puesto que ningún pensamiento es culpable y merecedor de castigo, ninguna acción puede ser culpable ó digna de castigo. Porque la libertad del pensamiento arrastra fatalmente la del acto: puesto que el acto no es sino la prolongación, el fruto, el fin del pensamiento. Si el hombre piensa, piensa para obrar, que si no, no pensaría. Y si el pensamiento no es malo (siendo libre no sabría ser malo) es inadmisibles que sea malo un acto hecho en conformidad con el pensamiento.

"Vaillant pensaba que la sociedad actual está mal equilibrada; y tenía derecho para pensar así. Pensaba que algunas bombas arrojadas á buen rincón ayudarían poderosamente á destruir el asiento actual de la sociedad y establecerla sobre mejores bases. Tenía el derecho para pensar así y, por tanto, tenía también el derecho para realizar su pensamiento y arrojar las bombas.

"Pero ¿y los diputados que iba á matar? ¡Bah! ¿Acaso el fin no justifica los medios? ¿Acaso la Revolución no aceptó este principio de Machiavello? Acaso Dantón, nuestro gran Dantón, á quien se ha elevado estatuas con el concurso del Gobierno, de este Gobierno que vosotros representáis, señores Jurados; acaso Dantón, repito, no dijo que "entre los nobles no había inocentes?" Ahora bien, los nobles de hoy son los burgueses.

Y además, ¿no es la inviolabilidad de la vida humana, una especie de *balancoirt*, como decía el primer presidente M. Cartier? La vida humana... ¿la respetaron acaso nuestros grandes antepasados del 89, ellos que el 14 de Julio mataron á los inofensos de Fieselles y de Launay? Y sin embargo el 14 de Julio ha llegado á ser nuestra *fiesta nacional*. Y los poderes públicos decretan grandes festejos en honor de los asesinos de la Bastilla! Señores Jurados! Sed de buena fe; cómo, después de tales lecciones, de tales ejemplos, cómo podía creer Vaillant que el asesinato político era un crimen? ¿Cómo pudo haber creído que siquiera existían nociones culpables?

Y entretanto, ¿iréis á condenar á mi cliente? No, señores, no podéis hacerlo, no! Mi cliente no ha hecho otra cosa que sacar, con la lógica más implacable, las consecuencias prácticas de las doctrinas que vosotros le habéis enseñado. Él será condenado entonces sólo por haber sido

gico, por haber sabido raciocinar, por haber puesto su conducta de acuerdo con su razón. ¡No!; vosotros no cometeréis una tal enormidad! No, repito, no podéis hacerlo, á menos de dar el más sangriento desmentido á todas las doctrinas y á toda la obra revolucionaria, á menos que vayáis á buscar vuestras armas en las antiguas bestias clericales!

"Pero entonces, en caso de que Vaillant sea condenado, tenéis, señor Procurador, un deber que cumplir, un deber imperioso, ineludible: ese es hacer sentar sobre este banco de los acusados á toda esta gente oñía que nos gobierna y nos engaña: ministros, diputados profesores, etc., etc. Si Vaillant es culpable, aquellos lo son mucho más; aquéllos que han enseñado á Vaillant las doctrinas de donde él no ha hecho sino sacar las consecuencias. La justicia debe ser igual para todos; y si esos señores van á continuar viviendo tranquilamente de sus rentas y de todos los Panamás grandes y pequeños, en nombre de la justicia elemental, en nombre de la igualdad, en nombre del simple buen sentido, yo vengo á pedirlos la absolución de Vaillant."

Pero Vaillant no fué absuelto; el tribunal lo declaró culpable y fué condenado á muerte. El Presidente de la República M. Carnot negó la conmutación de la pena, y el reo fué guillotinado. Esta condenación implica un repudio de los principios de la Revolución. Francia va abriendo los ojos, y, al borde del abismo, retrocede horrorizada.

Por la saludable influencia que, á pesar de sus enemigos, ejerce el Cristianismo en las sociedades por él civilizadas, y por el esfuerzo generoso de los buenos, que no vacilan en imponerse sacrificios para contrarrestar el mal, la sociedad no ha sucumbido todavía, aunque se ve tan amenazada en sus fundamentos.

Nos decía *El Heraldo* que en Francia hay una "república cultísima," y que "ella despierta en los Vaillant la sed del poder y de lo grande y el sentimiento de la igualdad humanamente considerada." Francia es ciertamente un país nobilísimo, cristianamente considerado; mas no debe esa cualidad á otra cosa. Las doctrinas de la Revolución, al contrario, después de haber hecho correr á torrentes la sangre de sus propios hijos, ha sembrado la corrupción espantosa que ahora tratan de combatir con medidas represivas. La distancia á que nos encontramos de Francia, y más aún las simpatías que tanto nos merece aquel bello país, hace que no veamos, ó no queramos ver, en toda su enormidad la enfermedad que la corroe. Siguiendo las doctrinas de la Revolución la república es impotente para elevar la cultura de aquel país, por la razón muy sencilla de que *el árbol malo no puede dar buenos frutos*.

Recientemente, y con motivo de la discusión de una ley contra el anarquismo, ha sido teatro la

Cámara francesa de escenas borrascosísimas, entre los elementos sanos de la sociedad, empeñados en aplicar remedio al terrible mal, y los elementos por éste pervertidos y á que osaban defender el anarquismo, en nombre de la libertad (¡qué sarcasmo!)

M. Clemenceau, diputado y periodista notable, ha dicho en su periódico *La Justicia*, burlándose del primer Ministro Dupuy, á quien en la discusión de dicha ley se le ocurrió hablar del principio de *autoridad*: "El señor Dupuy, Presidente del Consejo de Ministros ha invocado ayer en la Cámara el respeto que se debe á la autoridad. Jamás había visto un Ministro tan tonto como éste. La autoridad desapareció en Francia hace ya un siglo, en 1793, en la plaza de la Revolución, cuando Luis XVI fué guillotinado. Si queréis restablecer la autoridad, id y buscad el legítimo descendiente de los Borbones y colocadlo en el lugar que ocupó vuestro Casimir-Périer. La prueba de que todo esto es verdad, es que después de haber hablado así del señor Dupuy, Presidente del Consejo de Ministros, yo dormiré tranquilo en mi cama."

Á ese extremo ha llegado el irrespeto á la autoridad en la civilizada Francia. Si los periodistas de la talla de Clemenceau, se atreven á tanto, ya puede suponerse cómo estará la desmoralización en las capas bajas de la sociedad, más fáciles de corromper, y si se hace preciso aplicar enérgicas represiones, y saludables reformas en la legislación y en la enseñanza; pues nadie puede negar que semejante estado es el resultado natural y lógico de las leyes impías y de la enseñanza atea; ya lo ha dicho León XIII: El Estado sufre el resultado de toda ofensa hecha á la Religión (1).

CARTAGO.

La antigua y religiosa Cartago, fiel á sus tradiciones católicas, y al voto de sus antepasados consignado en documentos y leyes respetables, no olvidó, no pudo olvidar en el día conmemorativo de la independencia patria, el tributar á Dios los homenajes que le deben las naciones. La honorable Representación Municipal, á quien por ello felicitamos, y gran número de ciudadanos, concurren al solemne *Te Deum* que ella había dispuesto y que se cantó en el templo parroquial á

las 12 de ese día grato al corazón. Con gusto insertamos á continuación la noticia que acerca del acto se nos ha remitido con el magnífico discurso pronunciado por el muy digno señor Cura.—Así se honra á la patria y se celebra dignamente su independencia.

El día 15 del presente mes, en el solemne *Te Deum* cantado en la Iglesia parroquial, al concluirse el canto del versículo: *Te ergo quæsumus tui famulis subveni: quos pretioso sanguine redemisti*, el señor Presbítero don Juan de Dios Trejos, Cura de la Parroquia, dirigió á su auditorio la siguiente alocución:

Respectable Municipio:

Amado auditorio:

Hoy celebra Costa Rica el septuagésimo tercero aniversario de su independencia nacional. Es un grande acontecimiento político que merece en verdad ser conmemorado con demostraciones de júbilo y cánticos de alegría, puesto que él significa declaración de vida libre y destino propio en el orbe de las naciones; suerte siempre preferible á la de vivir bajo el cetro de lejana metrópoli, por más que ésta sea un tesoro de generosidad, protección y amor. Por esto juzgo muy justo y loable el empeño que el Municipio de Cartago pone hoy en dar honor y gloria al recuerdo del día 15 de Septiembre de mil ochocientos veinte y uno; recuerdo que podrá despertar algunos remordimientos en nuestra autónoma historia, pero que no dejará de ser por ello una voz de aliento y esperanza para el porvenir, un llamamiento perenne de pueblos y gobiernos á la enmienda de pasados extravíos, á la rectificación del camino recorrido, al cambio de rumbo en el avance verificado por impulso culpable; un elemento de poder y fuerza para prevenir y contrastar la metálica ambición ó el despótico señorío de organismos extraños de nuestra lengua, de nuestra religión, de nuestras costumbres, del carácter digno, fuerte y heroico que heredamos de nuestros antepasados y nos recomendaron nuestros emancipadores. Si todo esto significa la memoria del día de nuestra independencia, el mejor homenaje que podemos rendirle es elevar los corazones en acción de gracias á AQUEL de quien todos dependemos, á Aquel Dios Omnipotente y eterno á quien se debe todo honor, toda gloria y toda alabanza; á Aquel Señor á quien adoran en profundísima reverencia y magnífica armonía todos los elementos y mundos del universo; á Aquel Padre, cuyas glorias y grandezas eternas publican en inmenso júbilo la tierra, los Ángeles, los cielos y todas las potestades; el MISMO á quien los Querubines y Serafines cantan sin cesar, diciendo: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos: llenos están los cielos y la tierra de la majestad de vuestra gloria; el Padre de amor á quien los Apóstoles en excelso coro, los Profetas en laudable número, los Mártires en albo y resplandeciente ejército y la Santa Iglesia por todo el orbe de la tierra, confiesan, proclaman, ado-

ran y glorifican, diciéndole: PADRE DE INMENSA MAJESTAD.

¡Oh cuán grato es para el ánimo cristiano unir la memoria de un grande acontecimiento nacional, como el de la Independencia política de nuestra patria, á la adoración del misterio sublime y elevado de la Trinidad Beatísima; que es lo que vosotros, representación augusta de Cartago, habéis venido á hacer en este vuestro Templo parroquial! Llenos de humildad y poseídos de rúpremo respeto acabáis de confesar aquí, en himno prodigioso y celestial, á Dios Padre, al Unigénito, nuestro Redentor, y al Espíritu Santo Paráclito, autor de toda luz, de toda gracia, de toda sabiduría, de toda santidad.

Rendidas vuestras adoraciones al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, habéis concentrado vuestra mirada religiosa en la fuente inmediata de todo consuelo; os habéis postrado como los Pastores de Belén y los reyes Magos del Oriente ante Cristo, vuestro hermano y vuestro Dios; á Él habéis venido á entregarle el corazón, el entendimiento y la voluntad; potencias que, engrandecidas ante los fulgores de la fe, arrancan de vuestros labios esta nota de soberana verdad: *Tú, oh Cristo, rey de la gloria, tú eres el Hijo eterno del Padre*. Luego, como si vuestros ánimos estuviesen suspendidos en éxtasis de admiración, como si la emoción indecible de María, Madre del Verbo, se comunicase á vuestro ser, habéis cantado el prodigio angelical y divino de la Encarnación, diciendo: *Tú, habiendo de hacerte hombre, no repugnaste entrar en el seno de una Virgen; y trasportándoos inmediatamente á la cruz, muerte y resurrección de Cristo, habéis celebrado el suceso inmortal de la redención humana, exclamando: Tú, quebrantando el aguijón de la muerte, abriste á los creyentes el reino de los cielos*. Allí le contempláis glorificado, y le cantáis publicando su majestad omnipotente: *Tú estás sentado á la diestra en la gloria del Padre*.

La contemplación de Jesús de Nazaret, vencedor de la muerte y del infierno, sentado en lo más excelso de las alturas celestiales, nos hace humillar en tierra la cerviz, nos pone en la actitud del publicano suplicante del Evangelio, nos llena de temor y temblor al considerarlo como Juez de vivos y muertos que ha de venir un día á juzgar las obras, buenas ó malas, de nosotros los humanos. Ante él comparecerán los siglos, las razas, las tribus, los pueblos, los continentes, todo el género humano. Y por eso, nosotros confusos, contritos y humillados ante la perspectiva de tan tremendo juicio, trémula la voz y dolorido el corazón, hemos exclamado: *Suplicámoste, pues, que favorezcas á tus siervos, á quienes redimiste con tu preciosa sangre*. Tiembla el labio y palpita el pecho al pronunciar tan sublime plegaria del *Te Deum*. ¡Qué inmortal testimonio de que somos nada delante de Dios! ¡Qué proclamación tan explícita de nuestra dependencia de sus altos juicios! ¡Qué acusación tan encarecida y fervorosa le hacemos de nuestras debilidades, de nuestros dolores, tormentos y miserias!

Y luego llenos de esperanza, con-

(1) Encíclica del 10 de Enero de 1890.

vencidos de que Jesús piadoso ha escuchado la doliente plegaria, símbolo perfecto de nuestra dependencia, continuamos consolados la súplica: *"Haz que en la gloria eterna seamos contados en el número de tus santos.—Salva, Señor, salva a tu pueblo y bendice a tu heredad; palabras que, circunscritas á nuestra actual actitud, pueden traducirse así: Salva, Señor, salva á Costa Rica y bendicela: pues sus hijos, herencia tuya, te confiesan y alaban hoy con toda solemnidad. Salva, Señor, salva á Cartago, y á sus hijos que en fraternal congregación vienen á rendirte gracias por el recuerdo de su independencia patria, de aquel beneficio que les dispensaste setenta y tres años hace; dirigeles y ensálzales para siempre.—Haz que todos los días te bendigan, que alaben tu nombre siempre y por siempre jamás.*

Creo haber interpretado vuestros sentimientos en armonía real y verdadera con los conceptos del solemne *Te-Deum* que habéis venido á cantar, dando gracias al Altísimo por el día de vuestra independencia. No olvidéis, respetable auditorio, que ese *Te-Deum* es el más solemne acto de fe de la Religión Católica, y que en cualquier día que el espíritu de soberbia os hiciera por desgracia conceptuaros independientes de Dios y de esa religión, ese mismo *Te-Deum* será vuestro acusador y vuestro juez.

Reciba el Municipio de Cartago mis más fervorosas felicitaciones por el imponente acto de fe que está haciendo en estos momentos, cantando la Majestad del Padre, la Redención del Hijo, la luz del Espíritu Santo y la Virginidad de María, Madre de Dios. Reciban hoy todos los fieles de Cartago mis congratulaciones por la independencia de su Patria, á cuya sombra les hago la siguiente evocación: Vivamos de tal modo unidos en nuestra fe, y en nuestra religión, que, así como estamos hoy en este templo congregados, nos encontremos un día en el Templo eterno de la Inmortalidad, cantando: *Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los Ejércitos, llenos están los cielos y la Tierra de la majestad de vuestra gloria.*

GACETILLAS.

Otro atentado.—Se nos comunica que en la noche del 18 y estando sentado en la puerta de su casa el señor don Rafael París, actual Inspector de la Colonia Maceo en el Guanacaste, ha sido objeto de una horrible agresión, disparándole un tiro con siete balas; los proyectiles dejaron marcado su paso al rededor de donde París tenía la cabeza. Éste conoció el agresor. Esperamos que las autoridades respectivas tomarán las medidas necesarias para castigar tan criminal atentado.

Estimamos al señor París, por las bellas prendas que le adornan, y lo felicitamos cordialmente por haber salido ileso.

El Diarito, refiriéndose al atentado del día 15, dice: "La serenidad y el valor, fué lo que salvó al señor Iglesias."—Sin embargo, la serenidad y el valor no han faltado á muchos que perecieron en el peligro. Sin ir muy lejos, ahí está Carnot, muy avisado de que se tramaba contra su vida, fué á Lyon y... ya se sabe lo demás. Reconozca *El Diarito* que sólo á la Providencia se debe que el horrible crimen no se perpetrara. El valor y la serenidad hu-

bieran servido para intentar una defensa, á que no dió lugar lo inesperado y brusco del ataque.

Noticias por cable.

LONDRES, 14.—El Gobierno inglés ha recibido promesa de los gobiernos de China y Japón para enviar un ataché militar y un..... los campamentos principales de ambos ejércitos.

LONDRES, 15.—Telegramas de Hongkong anuncian que las autoridades inglesas en ese puerto han prohibido estrictamente el recibimiento de súbditos ingleses para el ejército chino. La armada china del Sur recibió instrucciones ayer para juntarse inmediatamente con la del Norte. Despachos de Tokio, Japón, anuncian la derrota completa de los chinos de Chuengbra por un detachment japonés en Tusan: no hay detalles. El Mariscal Younk Mandogata llegó ayer á Seul para tomar el mando supremo del ejército japonés. Notician de Pretoria, Sur de Africa, que el Gobierno de Transvaal ha adquirido la concesión para construir un muelle Lorenzo Marquez.

NEW YORK, 15.—La Colonia mexicana de ésta celebraron hoy el 84º aniversario de la independencia de Méjico. Hubo gran banquete y baile en el Industrial Hall á que asistió el señor Romero Ministro de México y varios prominentes americanos. La revista monetaria que publica el *Herald* cotiza la plata en barra: Londres 29¾ peniques; en New York está á 64¾ centavos.

WASHINGTON, 15.—El Ministro de RR. EE. hoy recibió un cable del Japón avisándole que el Gobierno Japonés ha colocado torpederos en las entradas del Golfo Tokio y el puerto Nagasaki. El señor M. L. Dag, Cónsul americano en Mérida Yucataná, ha renunciado su puesto.

SAN FRANCISCO, California, 16.—El Licenciado Pierson concluyó el sábado el alegato en la causa de Antonio Ezeta, los papeles fueron entregados al Juez Marrow para que falle lo más pronto posible.

PARÍS 16.—La opinión pública inglesa

está muy irritada contra Francia por haber mandado un plenipotenciario á Madagascar, lo cual probablemente producirá un cambio en la opinión pública de la Isla, respecto del protectorado francés, pues éstos no enviaron expedición militar hasta no haber agotado los medios diplomáticos.

ROMA, 15.—La policía sorprendió hoy cuatro anarquistas cuando colocaban manifestos en las proximidades del Ministerio de Marquese. Los reos hicieron resistencia. Tres se escaparon y uno fué detenido.

SHANGHAY, 17.—Hoy zarparon del Japón 25 trasportes. Según se cree es para este país.

BUDAPESTH, 17.—El Emperador Francisco José recibió una comisión austro-húngara. Los felicitó por su voto de confianza en el año anterior, y manifestándole que espera que la paz se conserve en el próximo año por la buena armonía que existe entre las principales potencias dijo que no obstante se hace necesario desarrollar la fuerza militar igualmente á las demás naciones.

LONDRES, 17.—De Zoula la central News con fecha de ayer dicen por telégrafo que hubo grande y decisiva batalla entre chinos y japoneses en Ping Yang con derrota completa de los primeros: los segundos iniciaron el combate con gran cañoneo contra las fortificaciones del enemigo y éste combatió también con descargas de artillería, se riñó con esta arma durante toda la noche causando graves daños á la línea de defensa china; mientras tanto dos columnas japonesas flanquearon, formaron un cordón al rededor de las posiciones chinas y á las tres de la mañana la atacaron simultáneamente. La sorpresa del ejército chino fué tal que el pánico les impidió la defensa é hizo perecer á centenares de ellos, las tropas disciplinadas por europeos que comandó Ly Hung Chang, resistieron vigorosamente el empuje sin retroceder, hasta el punto de caer todos al golpe del enemigo. La columna japonesa de Pong-san sobrepasó las fortificaciones del frente chino. Media hora después de la carga las posiciones chinas de Ping Yang quedaron todas en manos de los japoneses. Todas las pérdidas de los chinos, entre bajas totales, muertos y heridos ascienden á 16000; entre los prisioneros se encuentra el general en jefe del ejército de Manchuria, Iso-fung, quien se halla seriamente herido. Las bajas japonesas 30 muertos y 200 heridos.

INVITACION.

El domingo próximo, veintitrés del presente, será celebrada en el Templo de Nuestra Señora de los Angeles de Cartago la solemne fiesta de desagravios á la Santísima Virgen María, por las blasfemias proferidas en contra de su Concepción Inmaculada y Maternidad divina.

El sábado, víspera de la fiesta, entre seis y ocho, después de mediodía, habrá rosario, sermón, salve y letanías solemnes.

El domingo, día de la fiesta, entre cinco y media y ocho, antes de medio día, tendrá lugar la misa y distribución de la Santa Comunión.

Entre las diez y las once y media, antes de medio día, será celebrada la misa solemne con sermón.

Entre seis y ocho, después de medio día, habrá rosario, sermón y visita de altares.

Las confesiones serán oídas viernes y sábado en la Iglesia de los Angeles y en la de San Francisco.

El Cura de la Parroquia, el Clero de la misma y las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul, por sí y en representación de la piadosa multitud, se hacen el honor de invitar á la fiesta de desagravios á los fieles devotos de Maria de ésta y las otras provincias.

JUAN de DIOS TREJOS.
ANTONIO de IGUALADA.
JOSÉ de JESÚS BARQUERO.
APOLONIO GUTIÉRREZ.

VÍCTOR ORTIZ.
MANUEL PIEDRA.
EVARISTO IBARRA.
PEDRO QUESADA.

FLORENCIA OREAMUNO.

Presidenta de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul.

CRISTINA ROJAS de JIMÉNEZ.

Secretaria.

MARÍA ROSA de GOMEZ.

Tesorera.

LAURA PERALTA.

1ª Vice-presidenta.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarrros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y rinitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consumption, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C^{ia} al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

JABONES MEDICAMENTOSOS de GRIMAULT Y C^{ia}, 8, Rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á las que se halla expuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO Llamado de Helmerich, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA contra las comezanas, los empeines, la herpes, el eccema y el prurigo.

JABON DE ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico.

Kananga del Japon RIGAUD y C^{ia}, Parfums
Proveedores de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga Tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga El más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, abriga el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósitos en las principales Parfumerías.

TIPOGRAFIA

DE

SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y

MAGNIFICAS PRENSAS

ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, Recibos, Guías,

Hojas sueltas. Libros talonarios, Folletos,

Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos,

Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á PRECIOS MODICOS.

CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.

LA BOTICA DEL COMERCIO

del

Dr. Francisco G. Fonseca

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.
Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolu, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Pildoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creasotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolu; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Dragees Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elixir antiflemático de Gnillet, Le Rob Boyreau Laffecteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoras, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolu, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro repucido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrato de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábica en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaína, Codeína, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

Tinta Costarricense.

En la fábrica de Abelardo Borges, calle del Seminario n° 368, se halla da venta á los precios siguientes:

Tinta comercial	á \$1 80 el litro,
.. de copiar	á \$1 70
.. para escuelas á	á \$1 60

A los que tomen de 10 litros arriba se les rebaja un 20 p oyo. La 1ª de ellas es azul al escribir y las otras moradas, todas las cuales, cuando secas toman un bonito color negro. Son fluidas y no corroen las plumas. La comercial resiste á los ácidos cuando seca.

10—1

A VISO

ACABO DE RECIBIR

EL ACREDITADO VINO

CARTUZA

legítimo y especial para consagrar, advirtiendo que la botella que no lleve la etiqueta de mi nombre, no es legítimo.

LUIS ARCE.

Típ. de San José.